



El día diez y tres para el año de mil y seiscentos y
setenta y tres

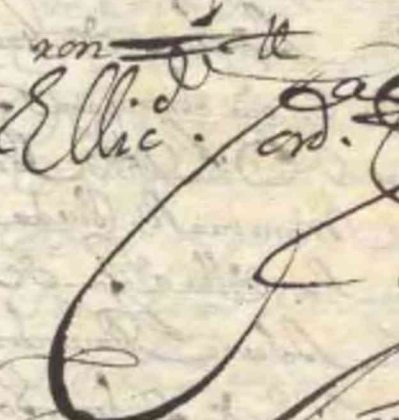
Don Lope de Gadea Salazar y Don Juan Godoy Martínez
gobernadores para la cobranza del alcance que se hizo con
los dichos señores de la cuenta de seiscientos para la red
edificación de las Carnicerías

Nombraron por Comisarios para tomar las Cuentas a los señores
D. D. Hernando Pacheco y Toranzo de Bobadilla de Salamanca y
Juan de la Villa y los señores Pedro Palacios Regalado

de la Villa Superintendentes de la obra de la fabrica del
Templo de la Santísima Cruz de los niños de San librado
y encomendado en su poder y de los gastos echos en la
dicha fabrica a los señores Don Juan Godoy Martínez

Nobles Regalados de la Villa de la dición poder y Comision
En bastante forma

Con lo qual se acuso el Ayuntamiento de lo firmes
con

Ellic.  Don Juan Godoy Martínez
Don Juan Godoy Martínez

Ante mí
Don Juan Godoy Martínez

En la Villa de Salamanca a veinte y cinco días del mes
de Mayo de mill setecientos y treinta y tres años de la dición
Justicia Regalada. Como lo a de costumbre avarar cosas corantes al feudo
de Dios no se de feudo mill y quinientos y sesenta y tres años a feudo
Ellos señores Don Juan Godoy Martínez de la dición Don Juan Godoy Martínez
Don Sebastián de Bobadilla de la dición Don Sebastián de Bobadilla
Don Juan Godoy Martínez de la dición Don Juan Godoy Martínez
Don Juan Godoy Martínez de la dición Don Juan Godoy Martínez
Don Juan Godoy Martínez de la dición Don Juan Godoy Martínez
Don Juan Godoy Martínez de la dición Don Juan Godoy Martínez
Don Juan Godoy Martínez de la dición Don Juan Godoy Martínez
Don Juan Godoy Martínez de la dición Don Juan Godoy Martínez
que atento es grande la necesidad de agua en los templos de la Villa

